1902-1959: más narraciones entre hierros

Rafael E. Saumell

Desde el siglo XIX hasta el presente, poetas, narradores y ensayistas cubanos se han ocupado de abordar la experiencia carcelaria en sus obras. Juan Francisco Manzano (1797?-1854) fue esclavo doméstico. José Martí (1853-1895) conoció la prisión a temprana edad. En la república, Carlos Montenegro (1900-1981) cumplió una larga sentencia por homicidio; Pablo de la Torriente Brau (1901-1936) estuvo encarcelado por sus actividades contra el régimen del general Gerardo Machado (1925-1933); incluso Fidel Castro (1926) pasó varios meses de cómodo encierro por dirigir un asalto al cuartel militar «Guillermón Moncada», de Santiago de Cuba (1953).

Sin embargo, la revolución de 1959 ha generado larguísimas sentencias, miles de prisioneros políticos y una importante narrativa carcelaria, integrada por numerosos exponentes y títulos. Armando Valladares, Jorge Valls, fray Miguel Ángel Loredo y Nicolás Pérez Diez-Argüelles, Ana Rodríguez y Glen Garvin, Carlos Alberto Montaner e Hilda Perera son apenas algunos de los nombres de escritores que han dado a conocer las terribles realidades de las cárceles cubanas de estos últimos cuatro decenios.

A primera vista se observa que los autores estuvieron involucrados en la puesta en práctica de los discursos de resistencia más importantes para la afirmación de la identidad cubana en las dos pasadas centurias: el abolicionismo, la independencia, las revoluciones contra los generales Machado (1933), Fulgencio Batista (1952-59) y la resistencia contra el Estado de partido único (1959-presente).

El esclavo o el presidiario, con el apoyo de un círculo de simpatizantes, narra su vida bajo servidumbre forzada o arresto. Los textos que ellos producen forman parte de un programa de acción más amplio, pues también se refieren a los grandes temas de las épocas en que son forjados. Antonio Benítez Rojo ubica en 1832 el momento inicial de esa conexión entre obra y discursos político-económicos, cuando José Antonio Saco (1797-1879) da a conocer sus opiniones sobre un ensayo dedicado a estudiar la esclavitud en Brasil. Lo describe como el instante en que aparece en Cuba «de manera clara y consciente, la profesión de escritor». Y señala: «No conozco ningún texto anterior a éste, en el caso de Cuba, en el cual un autor intente erigirse en conciencia crítica de la sociedad del momento a título de ejercer la 'noble misión

de escritores'... Es esta madurez intelectual lo que hace al grupo habanero fundar su estrategia reformista no en la acción política, sino en lo que no encuentro mejor modo de llamar que la Conspiración del Texto».¹

Montenegro, Torriente Brau y quienes les siguen a través de diferentes períodos históricos, adaptan a su tiempo y entorno el saber retórico acumulado por la tradición, en este caso la creada por Saco, Manzano y Martí, respectivamente. En los años veinte del siglo anterior se fragua otra «conspiración del texto», esta vez para cuestionar la sociedad empañada por el apéndice constitucional conocido como la Enmienda Platt. En su obra *En blanco y negro* (1967), Ambrosio Fornet señala que es una etapa en la cual la palabra alcanza un prestigio peligroso porque ésta encarna «la voluntad de un auditorio capaz de traducirla en actos [y] porque traducía realidades concretas».²

La vida en prisión no es sólo un gran tópico literario, sino también una ocasión para criticar y desafiar al poder. Se practica la escritura, no para hacer obras exclusivamente literarias, sino además para marcar momentos de enfrentamiento contra el *status quo*. Por eso los editores de la *Revista de Avance* dan a conocer los cuentos de Montenegro, entonces un recluso-autor que venía extinguiendo una condena por homicidio en el Castillo del Príncipe: *El renuevo y otros cuentos* (1929). Una vez liberado, publica la novela *Hombres sin mujer* (1938), donde muestra el horror cotidiano que enfrentan los sentenciados.³

MONTENEGRO: PRESO Y ESCRITOR

De cierta manera el caso de Montenegro es similar al de Manzano. Los dos son convictos en sus respectivas sociedades. Ambos «compran» la libertad gracias a sus talentos. Son promovidos por influyentes «lectores solidarios». Hay, asimismo, razones políticas. Abundan las víctimas de la corrupción dentro del aparato judicial. *Avance* necesita los escritos del presidiario para exponer los abusos legales. Desde la cárcel, Montenegro se mantiene al día de los proyectos de las vanguardias del país, en principio debido a José Z. Tallet quien trabajaba como empleado en el departamento de pagaduría del penal. *El hijo del mar* es posiblemente el primer relato editado por la revista el 15 de octubre de 1928.

Enrique Pujals, estudioso de la obra de este autor, dice que fue tal el éxito de Montenegro que llegó a ser publicado en las revistas cubanas más populares del momento: *Chic, Social, Carteles, Bohemia* y el suplemento literario del *Diario de la Marina*. Para Pujals el relato *El rayo de sol* es el antecedente más claro de *Hombres sin mujer*, puesto que las dos narraciones giran alrededor del personaje Pascasio Speek, un presidiario sujeto a «idénticas confusiones

¹ Antonio Benítez Rojo. «Azúcar/Poder/Literatura». *Cuadernos Hispanoamericanos* 451-52 (Enero-Febrero, 1988), pp. 195-215.

² Ambrosio Fornet. En blanco y negro, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1967.

³ Carlos Montenegro. El renuevo y otros cuentos en Revista de Avance, La Habana, 1929.

^{—,} Dos barcos.: Ediciones Sábado, Orellano y Cía., La Habana, 1934.

^{—,} Hombres sin mujer, Editorial Oasis, México, 1981.

emocionales y sentimentales, aunque determinadas en hechos distintos». Es el negro rebelde y a la vez domesticado por la sociedad, todavía no curada de los prejuicios originados en la plantación, y que obliga al descendiente de esclavo a reprimir «sus hambres —de libertad, de reconocimiento, de sexo y que a la vez se esfuerza por legitimarlas mediante la protesta».⁴

No obstante, hay en Dos barcos (1934), y específicamente en El domado, ataques más directos a la dictadura del general Machado. El narrador se sirve de la historia del recluso Alberto Huerta, un ex militar español condenado por deserción y por ser adversario del régimen colonialista. En El iluso Montenegro insiste en los mecanismos de ablandamiento que se utilizan en la república para convertir a los prisioneros en miserables.

Sin embargo, el espacio de opresión diseñado por Montenegro no se ciñe a los muros del presidio. Abarca por igual a las fábricas, las carreteras, las minas, los barcos, los cañaverales. Es una literatura de agitación política y se presenta como testimonio tomado de primera mano. El autor es la fuente de los relatos, el testigo que puede escribir sus propias vicisitudes.

Hombres sin mujer (1938) corona los esfuerzos previos. Según Pujals inicialmente fue concebida como un cuento que Montenegro redactaría para el criminalista español Jiménez de Asúa, quien a su vez lo daría a conocer en un congreso de juristas a celebrarse en Viena. Se suele repetir que los temas de esta obra son la prisión y el homosexualismo y que, en este sentido, es precursora de los textos de José María Arguedas (El sexto, 1961), José Donoso (El lugar sin límites, 1966) y Manuel Puig (El beso de la mujer araña, 1976).

Lo anterior es cierto pero vale la pena aclarar que, al menos en cuanto al homosexualismo, debe recordarse la novela de Alfonso Hernández Catá (1885-1940), titulada El ángel de Sodoma (1928). Al igual que José María, el personaje inventado por Hernández Catá, el Pascasio Speek de Montenegro trata de controlar sus inclinaciones homoeróticas para encauzarlas dentro de las normas establecidas por la heterosexualidad.⁵

En la sección «Al lector» Montenegro aclara que su narración es confiable porque él es un testigo ocular: «Lo que me propongo, y que es la denuncia del régimen penitenciario a que me vi sometido —no por excepción, desde luego— durante doce años». Al entrar en la materia de la homosexualidad argumenta en tono defensivo: «El que acuse estas páginas de inmorales, que no olvide que todo lo que dicen corresponde a un mal existente, y que por lo tanto es éste, y no su exposición lo que debe enjuiciarse».

Desde entonces y durante los veinte capítulos restantes de que consta la novela, no se abandonará el tema de lo sexual ni el de la lucha por el poder que ocasiona el deseo de poseer a otro hombre. La atracción que siente Pascasio por el joven blanco Andrés Pinel es el hilo conductor de la trama. El sexo está en cada capítulo «...en todas partes: en los rincones, detrás de las

⁴ Enrique Pujals. La obra narrativa de Carlos Montenegro, Ediciones Universal, Miami, 1980.

⁵ Alfonso Hernández Catá. El ángel de Sodoma, Mundo Latino, Madrid, 1928.

columnas, en dondequiera que cae un poco de sombra o de sol; está sobre todo, en las sábanas de los petates, en el reglamento que prohíbe el uso de jabones y talcos perfumados... ¡En el clima!».

Pero Pascasio es negro. Tiene que enfrentarse a los «mandantes» blancos de la prisión. Ellos consideran a Andrés como cuerpo de su exclusividad. Brai es uno de esos contramayorales en el penal. Excepcionalmente manifiesta simpatía por Pascasio, pero la define en términos de explotación y segregación: «¡Negro y presidiario! ¡Está completo! ¡Preso dos veces, por lo que hizo y por el color del pellejo!».

Asimismo, el narrador de *Hombres sin mujer* ve la prisión como una maquinaria: «estas prisiones no son más que máquinas para fabricar degenerados». También los instrumentos y las piezas del taller donde mandan a trabajar a Pascasio y a Andrés tienen una semantización erótica. El machete es falo; la tierra, el clima y los instrumentos de cocina sirven para construir neologismos de la región glútea y de la cópula: «Que aquella tierra [Oriente] es demasiado caliente y el mucho fuego desfonda las cacerolas»; «templar en frío» equivale a violación. Incluso el sinfín actúa como sujeto castrante y es el que emplea Pascasio para suicidarse. La novela termina con una invocación hecha por un preso mulato que exclama el deseo incumplido de apoderarse del joven Andrés: «¡Yo quiero comer gallina blanca!». Esta operación narrativa permite que el texto tienda hacia la permanente apertura de su propio motivo, el de la lucha por la incorporación de lo negro y lo blanco como proyección de una utopía nacional, frenada por las estructuras de la sociedad.

TORRIENTE BRAU: PRESIDIO Y MODELO NARRATIVO

Los escritos sobre la prisión de Torriente Brau se distinguen de los de Montenegro en cuanto a que éste último adopta formas literarias ya establecidas, el cuento y la novela. A diferencia del segundo, el primero fue prisionero político, aunque en común ambos comparten el interés por denunciar los problemas de la república.

Torriente Brau llevó a cabo varias investigaciones de archivo y entrevistó a numerosos testimoniantes para confeccionar sus escritos, en los cuales expone y analiza la gravedad de las privaciones, los abusos y las tragedias humanas que tuvieron lugar en los reclusorios del Castillo del Príncipe y de Isla de Pinos. Al respecto, escribió varios textos importantes: 105 días preso (1931); La isla de los 500 asesinatos (1934), reunidos luego en el volumen Pluma en ristre (1949), preparado por Carlos Prío Socarrás, Raúl Roa y Guillermo Martínez Márquez. Veinte años más tarde se publicó la compilación titulada Presidio Modelo.⁶

⁶ Pablo de la Torrente Brau. «105 días preso». «La isla de los 500 asesinatos». En *Pluma en ristre*. Selección de Raúl Roa. Prólogo de Carlos Prío Socarrás. Semblanza de Guillermo Martínez Márquez, Dirección de Cultura, La Habana, 1949.

^{—,} Presidio Modelo, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969.

Su condición de preso político le permite vivir fuera del ámbito carcelario donde priman los delincuentes comunes. Esta distinción es importante porque influye definitiva y raigalmente en la composición de sus relatos. Éstos se nutren no sólo de la selección de recuerdos propios, sino también de la incorporación de los sucesos contados por varios detenidos. Le sirven de fuente testimonial para presentar las experiencias que el narrador no puede ver. Asimismo, las narraciones se basan, en parte, en la revisión de documentos oficiales de la penitenciaría, a los cuales tuvo acceso una vez caído el régimen de Machado.

La isla de los 500 asesinatos es el borrador principal que sirve de molde a Presidio Modelo. Lo que hace Torriente Brau en 1934 es utilizar una técnica que más tarde se llamaría nuevo periodismo. Sus características básicas son la observación, la investigación, la reconstrucción del escenario, el uso del diálogo y la aplicación del modelo narrativo asociado con la ficción. Mediante este proceder, los lectores tienen en sus manos una prueba de lo que Alexandra Riccio llama «género limítrofe», esto es, «un discurso narrativo perfectamente logrado y un hábil montaje hacen que el texto funcione al mismo tiempo como ensayo, como obra literaria y como instrumento didáctico».⁷

El narrador-compilador emplea diversos procedimientos: autobiográfico, listado de nombres de reclusos, fotografías, incorporación de relatos ajenos, citas de ensayos, comentarios sobre el modo de construcción del libro (meta-escritura), uso narrativo de la poesía (décimas) e incorporación de estilos noliterarios, o sea, historia, cine, geografía. De la misma forma, alterna los puntos de vista intercambiando los pronombres (yo, él, nosotros).

Presidio Modelo es un libro hecho con enorme simpatía por los presos («comprensión amorosa por aquellos forzados»), y para cumplir con su deber de testigo: «Hoy, yo, testigo apasionado, formulo otra vez la denuncia, en nombre de los hombres muertos y en nombre de los vivos». Al igual que Martí sabe que nada de lo que ha sufrido es nuevo en Cuba: «allí [a Isla de Pinos] fue enviado José Martí, adolescente todavía». Torriente Brau entiende que la sociedad dictatorial es una prisión grande. En la celda pequeña del reclusorio se intensifica la injusticia a nivel más personal: «El capitán Castells impuso en la penitenciaría de Isla de Pinos el terror que sobre la república de Cuba desató el general Machado; ahora de nuevo Cuba bajo el terror, la muerte vuelve sobre el presidio... No hay diferencias».

El tipo de testigo que es Torriente Brau permite que entren al libro las voces de sus compañeros: «Ellos, los que tuvieron que guardar tanto silencio, hoy pueden opinar...». También funge de crítico y habla de unas décimas que «no siempre han sido buenas desde el punto de vista literario» y hasta da créditos a los poetas. Dice haber visto «dibujos y pinturas monstruosas». Habla de narradores como «Carlos Montenegro, excepcional rapsoda épico

⁷ Alexandra Riccio. «Lo testimonial y la novela-testimonio», *Revista Iberoamericana*, 56 (Julio-Diciembre, 1990), pp. 1055-1068.

del presidio»; destaca a biógrafos de Castells. A todos ellos necesita porque ellos aseguran que el texto tenga garantía de veracidad. En el capítulo 17 estudia los escritos de Castells. Cita un «voluminoso libro [que] contenía toda la literatura creada por él alrededor del presidio modelo». Esta sección se complementa con una colección de trabajos redactados por el preso Antonio Reyna Leyva, que incluyen notas lexicográficas.

A Torriente Brau le preocupa la insuficiencia de la palabra escrita. En *La isla de los 500 asesinatos* se lee esto: «La imaginación —cinematógrafo interior— acude en generosa ayuda de la palabra y a veces la salva». Relatar es demasiado poco para que el lector pueda hacerse una clara idea del referente reconstruido. Por eso añade: «quiero que el lector venga ahora conmigo al cine; que me lea con los ojos cerrados... con la imaginación dispuesta a esta tiniebla roja, propia para el salón de proyecciones... ¡La función va a comenzar!».

Presidio Modelo es un relato sin término porque Isla de Pinos seguirá siendo una penitenciaría mucho después de la revolución de 1933: «se quedó, desde entonces, como un lugar de destierro político para todos los gobiernos que sucedieron al de Machado, y que nunca ha dejado de guardar entre sus paredones de cemento y acero, a luchadores revolucionarios».

Lo dicho por Torriente Brau en el párrafo anterior se cumplió a cabalidad durante dos posteriores dictaduras, la del general Fulgencio Batista (1952-1959) y la del comandante Fidel Castro (1959-presente).

EL OTRO TESTIMONIO: LOS PRISIONEROS DE CASTRO

Dentro de este último contexto se destacan muchas obras publicadas, de las cuales cito únicamente las siguientes —prosa narrativa— por razones de espacio: Carlos Alberto Montaner (*Perromundo*, 1972); Hilda Perera (*Plantado*, 1981) y los testimonios de ex prisioneros políticos: Amando Valladares (*Contra toda esperanza*, 1985); Jorge Valls (*Veinte años y cuarenta días*, 1988); fray Miguel Ángel Loredo, junto a Nicolás Pérez Diez-Argüelles (*Después del silencio*, 1988), Ana Rodríguez y Glenn Garvin (*Diary of a Survivor. Nineteen Years in a Cuban Women's Prison*, 1995).⁸

La norma común del Estado en la construcción de expedientes contra sus opositores consiste en presentarlos como enemigos de los cambios revolucionarios y autores de sabotajes. Se les trata poco menos que de asesinos y se les quiere vincular siempre con los servicios de espionaje de los Estados Unidos de América. Por supuesto, dichos testimonios desafían una y otra vez esas imputaciones. De hecho, el mecanismo de desprestigio utilizado contra ellos es el mismo al cual apelan las dictaduras de derecha en Latinoamérica y los regímenes soviéticos desde Lenin hasta el fin de la Unión Soviética. Valladares recuerda muy bien la reacción de un militar en la cárcel de Isla de Pinos cuando los reclusos exigen no ser tratados como criminales: «Ustedes no son

⁸ Hay poemarios, ensayos, relatos, revistas, etc. Imposible nombrarlos todos en un artículo.

presos políticos, sino contrarrevolucionarios. En los países socialistas no hay presos políticos». 9

Si se comparan las declaraciones de un Mauricio Rosencof, ex prisionero en Uruguay, con las de Jorge Valls hallaremos, sin embargo, muchos puntos en común. El primero dice: «Estábamos aislados del mundo exterior e incomunicados entre nosotros; en todos esos años no nos vimos las caras. Sólo en la visita mensual de treinta minutos, a la que llegábamos con la cabeza embolsada y esposados, podíamos ver los rostros de nuestros hijos detrás de una doble reja de guardias armados y con perros». 10

Valls informa: «Los siete años siguientes, entre 1970 y 1977, fueron los más alienantes de todos porque nos aislaron de nuestra gente. Los presos a los que se separa del mundo, crean una cultura para ellos mismos, desarrollan un punto de vista propio... fue como abandonarnos al poder del espejo: nos convertimos en nuestro propio punto de referencia sin saber si 'yo soy yo o soy el otro'. Pasamos esos siete años en un lugar solitario, donde se nos aisló del resto del mundo excepto de nosotros mismos y de los guardianes». ¹¹

Fray Loredo aporta otros datos: «Hay otros a los que se les ha golpeado hasta partírseles huesos, a otros se les ha tenido hasta siete meses sin ropa (ni siquiera calzoncillos o chancletas), durmiendo en el suelo, sin toallas ni frazadas». 12

Como se observa, un régimen militar de derecha y otro de izquierda se valen de mecanismos idénticos para tratar a sus opositores encarcelados. Por eso Valladares observa en una ocasión que «no hay crímenes históricamente justificados. La sangre, la barbarie, el horror, son iguales a diestra y a siniestra». ¹³

No causa asombro entonces que en un estudio comparativo sobre los sistemas penitenciarios de Chile durante la era de Pinochet y la de Cuba actual, demuestra que las tasas de encarcelamiento entre dichas naciones son casi iguales a dos años del golpe militar de 1973 y a quince después que Castro se hiciera del poder. ¹⁴

Ante ésas y otras evidencias la crítica literaria de Latinoamérica, que niega la existencia de estos relatos sobre las cárceles cubanas, debería cambiar de actitud. Los textos sobre cualquier prisión, a la izquierda o a la derecha, destacan la violencia y la cercanía de la muerte. Como enfatiza Ioan Davies, una palabra escrita en una celda es más seria que una pistola, puede incluso matar. ¹⁵ Pero,

⁹ Armando Valladares. Contra toda esperanza, Plaza & Janés, Barcelona, 1985.

 $^{^{10}}$ Mauricio Rosencof. «Literatura carcelaria», Casa de las Américas, 23(61), Marzo-Abril, 1987, pp. 12-24.

¹¹ Jorge Valls. Veinte años y cuarenta días, Ediciones Encuentro, Madrid, 1988.

¹² Miguel Ángel Loredo. Después del silencio, Ediciones Universal, Miami, Fla., 1988.

¹³ Citado por Carlos Alberto Montaner. Fidel Castro y la revolución cubana, Editorial Playor, Madrid, 1983

¹⁴ Frank Greeve y Miguel Pérez. «Seventeen years later: still thousands of political prisoners in Cuba», *Of Human Rights*, January, 1977, pp. 7-10.

¹⁵ Writers in prison. Great Britain: Basil Blackwell Ltd., 1990.

lamentablemente, en los centros universitarios de los Estados Unidos las obras cubanas que destacan la experiencia carcelaria apenas son mencionadas en los seminarios sobre literatura testimonial.

Esta triste y constante evidencia, que llega hasta hoy, llevó en su momento al periodista francés y ex prisionero en Cuba, Pierre Golendorf, a hacer esta declaración con respecto a Valladares: «Si fuera chileno, argentino, uruguayo, iraní, ugandés, negro de Sudáfrica o de Rhodesia, o hasta ruso, checo, jmer o etíope, nadie frunciría el ceño al leer esta serie de poemas que relata con rigor una masacre, las torturas de las que el autor ha sido testigo». ¹⁶ Nadie reclama venganza a causa de los sufrimientos, sino justicia, reconocimiento de lo acontecido realmente, en una palabra, solidaridad más allá de las respectivas banderas, o sea, respeto a los derechos humanos de toda persona. De fray Loredo son estas ideas: «Mis palabras quiero que sean entendidas sin la carga emotiva de un revanchismo, un odio, un contragolpe. Quiero simplemente contribuir a un esclarecimiento de la situación en Cuba, a veces propuesta como válida».

Los instrumentos represivos son los mismos en cualquier sitio. Roberto González Echeverría se refiere a este asunto argumentando que aunque aspiren a diferentes objetivos políticos, los líderes autoritarios de Latinoamérica comparten semejantes características: son varones, son militares y detentan un amplio poder.¹⁷

Michel Foucault define al fascismo y al stalinismo como formas patológicas o «enfermedades de poder». En sus respectivas versiones latinoamericanas y caribeñas, el Estado es una institución de mando supremo que no tolera retos y se asigna una misión pastoral: preservar a la sociedad de enemigos internos y externos (marxismo o burguesía internacional); mantener la «independencia», la «pureza» de las leyendas patrióticas y los valores del occidente cristiano o de la ideología del partido único. ¹⁸ Esos poderes pastorales cuentan con numerosos medios de control, siendo el principal los servicios policiales. Hannah Arendt ha escrito que «la sociedad secreta de los regímenes totalitarios es la policía secreta». ¹⁹

Por ello, uno de los fines de esta literatura carcelaria consiste en develar los secretos del poder; denunciar y repudiar públicamente a la policía secreta; demostrar la existencia de campos de trabajo; alertar a la opinión pública que el plan de reeducación al cual someten a los reclusos es en realidad un universo diseñado para manipular la subjetividad de éstos.

Los prisioneros que se oponen a la rehabilitación padecen indeciblemente. No visten el uniforme asignado por las autoridades, no trabajan para el

¹⁶ Armando Valladares. *Prisionero de Castro*, anotado y presentado por Pierre Golendorf. Epílogo de Leonid Plioutch, Barcelona, Editorial Planeta, S.A., 1982.

¹⁷ Roberto González Echevarría. The voice of the masters, Texas University Press, Austin, TX, 1985.

¹⁸ Miguel Foucault. «¿Por qué estudiar el poder?», Plural, 17(214) (Julio, 1989), pp. 29-34.

¹⁹ Hannah Arendt. *The origins of totalitarianism*, Harcourt, Brace & World, Inc., New York, 1966.

Estado abusador, no asisten a sesiones de adoctrinamiento. Por eso se les llama «plantados». Valls explica la significación del término: «[éste] había sido tomado del habla de los campesinos cubanos; significa los que se mantienen en sus trece. Todos éramos presos que no nos habíamos metido en el plan de reeducación, bien porque las autoridades nos considerabn sujetos sin esperanza, bien porque nos negamos. No teníamos los humildes lujos que acompañaban al plan».

El rechazo a dichos planes es la cualidad esencial de la trama en *Perromundo* (1972) de Montaner. El personaje Ernesto Carrillo se niega a ser reformado por los instructores quienes le enseñarán la «Doctrina, la únicamente científica, la única con un método válido de análisis». ²⁰ Obviamente, el precio que pagan los «plantados» es severísimo. De ahí que algunos presos simulen aceptar la rehabilitación debido a las presiones ejercidas por los militares y por razones de naturaleza familiar. Rodríguez y Garvin aluden a este hecho en *Diary of a Survivor* (1995), en el caso de las mujeres: «*By now, a number of women had deserted our ranks for re-education, and we knew that their decisión was usually prompted by difficult family circumstances rather than political revisionism»*. ²¹

En pocas palabras, la rehabilitación requiere de una suerte de conversión al pensamiento oficial. Loredo la rechaza tajantemente y en una carta a otro sacerdote indica: «Nunca pienses que voy a acogerme a ninguna rehabilitación política que yo ni necesito ni puedo aceptar».

El punto de vista oficial en materia de conversión se evidencia en el libro de Thelvia Marín *Condenados: del presidio a la vida* (1976). ²² La autora mezcla las conductas antisociales con las de oposición política y las prácticas religiosas, pues para ella constituyen patrones de inadaptación al llamado proceso revolucionario. Uno de los casos analizados aquí es la autobiografía de alguien que en principio se hizo adversario del Gobierno. Ya en prisión asume sus «errores» y acepta ingresar a los planes de reeducación y trabajos ofrecidos por la penitenciaría. En consecuencia se vuelve partidario de la revolución y para demostrar que se arrepiente escribe una obra de teatro titulada *La libertad a tres pasos*: «Fidel, te estoy escuchando y no puedo por menos que pensar en aquéllos que se encuentran en la isla [de Pinos], todavía en las circulares, con una telaraña en los ojos, esperando por los libertadores que irán a sacarlos del infierno. Si pudieran darse cuenta de la realidad ya estarían como nosotros, con un pie en la calle, coño».

A pesar de esta bochornosa concesión, predomina el ejemplo de los «plantados». Ellos logran construir textos de resistencia, estableciendo por esa vía un espacio de dialogismo, de anti-discurso frente y a pesar del poder. Rechazar el plan de rehabilitación implica para ellos no convertirse ni en cuerpos ni

²⁰ Carlos Alberto Montaner. *Perromundo*, Plaza & Janés, Madrid, 1984.

²¹ Ana Rodríguez y Glen Garvin. Diary of a Survivor, Nineteen Years in a Cuban Women's Prison. St. Martin Press, New York, 1995.

²² Thelvia Marín. Condenados: del presidio a la vida, Siglo XXI Editores, S.A., México, 1976.

en mentes dóciles. No quieren hacer el papel de «conversos» adoptando a regañadientes el logos que precisamente los ha llevado a la prisión. La ventaja de regresar, en menos tiempo, a un espacio social a cambio de la neutralización resulta moralmente inaceptable, sobre todo porque en el territorio de la sociedad civil está completamente prohibida la circulación de discursos alternos.

Con esta narrativa carcelaria se reproduce en la Cuba posterior a 1959 la «conspiración del texto» a la que aludí al comienzo del ensayo. El rigor del partido único exigido se quiebra ante la firmeza de estos autores. Las opciones para el prisionero son mínimas y extremas: ceder o no ante las torturas, internalizar o no el discurso del victimario, simpatizar o no con él.

La narrativa que hemos glosado demuestra el fracaso del discurso monológico y anti-democrático que predomina en la Isla a través del partido único. Estos archipiélagos textuales cuentan penitencias pero también resistencias desde diversas líneas políticas. Son una plataforma pluralista porque la oposición al Estado no es de partido único.



Preso político desconocido. Roberto Estopiñan, 1953.